



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación frente a los aumentos en la tarifa eléctrica anunciados por el Gobierno Nacional para febrero y marzo de 2017, que produce un aumento entre el 60 y el 150%, lo que constituye un nuevo ajuste al bolsillo de los argentinos y de los sectores productivos, lo cual acelera la inflación y la aleja de la meta presupuestaria del 18% para el corriente año.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "M. RATO".

Lic. MARIA DEL HUERTO RATO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde el 2016 que venimos manifestando nuestra preocupación por la política que esta tomando el gobierno nacional en materia energética. El año pasado vimos como los argentinos tuvimos que pagar el costo de un ajuste brutal, que lejos de ser un acontecimiento pasado, se ha convertido en un inicio donde el inicio del 2017 signifique un nuevo ajuste al bolsillo de los argentinos y una herida a nuestro sistema productivo, añadiendo otro elemento negativo a la tan anunciada y nunca implementada reactivación económica.

Todo el mundo sabe que la energía eléctrica es un elemento indispensable para el desarrollo de la vida moderna, que para la industria constituye una de sus fuentes principales, al igual que el comercio, que son los más afectados según el cuadro tarifario presentado por el ministro Aranguren.

Estas medidas impopulares, que no van acompañadas por ninguna exigencia ni ningún plan de inversiones para las empresas prestadoras de los servicios, trasladan a los usuarios y consumidores el 100% de las responsabilidades. En momentos donde todos esperamos que el trabajo argentino deje de perder valor y por sobre todas las cosas que no se pierdan más fuentes de trabajo, estas medidas contribuyen a provocar justamente lo contrario. Vemos con preocupación que mientras se fija la tasa inflacionaria anual en el 18% todos los anuncios en materia de servicios quintuplican esa meta presupuestaria, generando recesión y pérdida del poder adquisitivo de los asalariados.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.